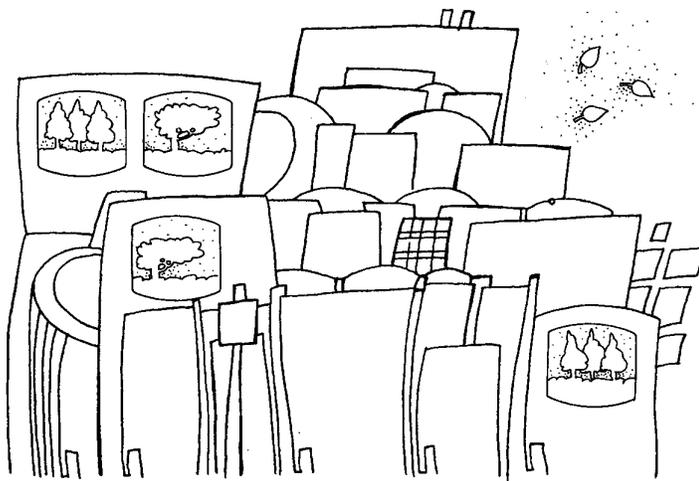


# En búsqueda de un nuevo 'contrato natural': el empleo de una estrategia de desmontaje analítico de la cuestión ambiental

Rosario Rogel Salazar, Eduardo Aguado López\*

*Los grupos a la antigua participan en una nueva globalidad, que comienza a integrarse, como la naturaleza parece totalizarse en las mejores obras científicas*

Michel Serres



*\* Maestra en estudios urbanos y regionales y maestro en sociología, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.*

## RESUMEN

Este trabajo ofrece una lectura de diversas perspectivas que abordan la cuestión ambiental desde un plano epistemológico, que permite identificar el sistema conceptual que ha concebido los problemas ecológicos como “perturbaciones” y que ahora arriba a una postura denominada “desarrollo sustentable”, como nueva construcción utópica del proyecto de la modernidad.

Sostenemos que la visión moderna de la ciencia, que tenía como empresa fundamental la objetividad y exactitud, se vio en la necesidad de separar al observador de lo observado y al hombre de la naturaleza, transformando con ello la ciencia en una actividad meramente instrumental y tecnológica.

Las reflexiones que se derivan de este análisis nos permiten argumentar que ha sido la manera como vemos las cosas, la forma como hemos planteado nuestras preguntas, lo que ha circunscrito las catástrofes ecológicas a efectos perversos –no deseados– de un modelo de desarrollo; y que ésta es la forma de razonar y conocer lo que ha derivado en una depredación innecesaria. Todo ello nos lleva a reconocer lo imperioso de reiniciar la discusión sobre el establecimiento de un *contrato natural* por encima del *contrato social* pactado al inicio de la modernidad.

## ABSTRACT

The paper offers a reading of different perspectives on environmental matter from an epistemological level, which allows to identify the conceptual system that has conceived ecological problems as “perturbations”, coming to the “sustained development” perspective as a utopy emerging from modernity project.

It is stated that the modern vision of science, which had as its main goals both objectiveness and accuracy, has separated the observer from the observed and man from nature, transforming science, thus, in a merely technological and instrumental activity.

Reflections derived from that analysis make possible to argue that it is the way in which we have perceived things and stated our questions what has circumscribed ecological catastrophes to perverse –non desired– effects of a developing model, when it is precisely the way of reasoning and constructing knowledge what has taken to an unnecessary depredation. This takes us to the recognition of the need to restart the discussion about a *natural contract* beyond the *social contract* established in the beginning of modernity.

**E**l hilo conductor de estas reflexiones será la búsqueda del sistema conceptual que ha concebido los problemas ecológicos como “perturbaciones”, y que ahora arriba a una postura denominada “desarrollo sustentable” como nueva construcción utópica del proyecto de la modernidad. Con estas reflexiones se pretende presentar una estrategia de desmontaje analítico de la cuestión ambiental; es decir, cómo desde cada marco epistémico se modifica el espectro conceptual en donde se fundamenta y cómo, por lo tanto, cambia la concepción de lo ecológico en ellos implicada; por qué razones el principio naturalista y la visión moderna de la ciencia –que durante mucho tiempo han servido para definir las orientaciones de la discusión– se muestran ahora insuficientes para responder a las nuevas e incontenibles demandas del establecimiento de un *contrato natural*.

De esta forma, el reconocer la cuestión ambiental no sólo como una mera convención, o como un elemento que complementa, sustenta, o facilita un proyecto o una forma de desarrollo; sino, sobre todo, advertirlo en su vertiente de construcción analítica, permite ubicar la discusión en un plano epistemológico.

Así es posible explorar cómo la concepción de ciencia y de conocimiento legítimo anclados en la civilización moderna, al exigir la ruptura entre hecho y valor, y al sustituir la explicación del *porqué* –teleológica– por el *cómo* –funcional– han sustituido los medios por los fines, construyendo una racionalidad “instrumental” e “intencionada”, expandiendo y englobando el conocimien-

to dentro de una racionalidad técnica a todas las esferas de la vida.

En resumen, en estas líneas se propone confrontar el problema de la intervención e interpretación del sujeto en la construcción de proyectos colectivos –proyecto de la modernidad– dentro de los cuales se ubica la cuestión ambiental desde un plano epistémico.

### **El proyecto de la ciencia moderna: una ruptura entre lo social y lo natural**

En los últimos años, uno de los temas de mayor difusión y discusión es quizá el relacionado con el tema ambiental. Las más diversas y encontradas posturas se manifiestan a su favor, aunque cada una le otorga un significado acorde con su propio sistema argumentativo.

El interés por estos temas no ha sido una reflexión exclusiva del ámbito académico: se ha expandido y cristalizado en diferentes formas de reflexión y actuación desde la sociedad civil, y ha permeado diversas estructuras de organización administrativa pública y privada. Tal vez ahí es donde radica uno de los principales obstáculos: la fragmentación de los análisis de “la realidad”, preconizados por las más diversas instancias y con múltiples intenciones y finalidades.

Por lo que corresponde a la reflexión académica en particular, es preciso reconocer que la emergencia de los planteamientos relacionados con la cuestión ambiental, y las diversas formas disciplinares que la abordan buscan inscribirse en una situación liminal,

*territorios*

donde converge el interés de diversos campos del conocimiento. Por eso no es posible adscribir la preocupación por lo “ecológico” y lo “sustentable” a uno solo en particular.

La primera idea que nos viene a la mente al hablar de ambiente natural es el conjunto de factores físicos, químicos y biológicos de los que depende la existencia del hombre, como organismo terrestre. Por su parte, en la consideración social de esos factores, se reflexiona sobre las formas de comportamiento individual y colectivo que inciden en el ambiente natural: formas de organización social, tipos o estilos de desarrollo, procesos políticos, jurídicos, familiares, religiosos, el desarrollo (avance) de la tecnología y sus implicaciones, los modelos culturales, la distribución y formas de los asentamientos humanos, entre muchos otros factores que interactúan con el medio natural, afectándolo y modificando las formas de convivencia social.

Sin embargo, se debe advertir que ambas posturas se excluyen mutuamente como producto del proyecto de la modernidad que, por un lado, separó las ciencias naturales y las sociales y, por el otro, subordinó el estudio de lo social al método de análisis de lo natural, todo lo cual eliminó del interés científico el análisis de las tendencias y motivaciones del hombre; es decir, el proyecto humano de la construcción de la historia.

Antes de la revolución científica, la visión del mundo era de encantamiento: rocas, árboles, ríos y nubes se contemplaban como algo maravilloso y con vida. El hombre participaba directamente en su drama; no era

solamente un observador. El destino de cada ser se concebía como ligado al del cosmos y esta relación es la que daba “un sentido” a su vida (Berman, 1987). Es, precisamente, este tipo de *conciencia participativa* la que desapareció de escena con la emergencia de la cognoscibilidad de los secretos de la naturaleza del método científico.

Así, inicia en la época moderna una visión de desencantamiento continuo –esto es a lo que Berman (1987) llama *conciencia no-participativa*– que genera una imagen ‘moderna’ de la ciencia: una razón sin prejuicios que analiza la realidad independiente de la naturaleza. La independencia de la ciencia radica en el hecho de ‘ser como es’, independientemente de que sea observada por los seres humanos, o no, aparte de que sea analizada bajo la lente de una teoría en particular, o no.

De esta forma, se arriba a la concepción del conocimiento científico como algo objetivo, liberado de los prejuicios y falsas nociones de los hombres, ya que tiene la virtud de poder aprehender al mundo ‘tal cual es’, mediante la observación rigurosa y neutral, sometiendo las ideas sobre el comportamiento del mundo (hipótesis) a la verificación mediante la contrastación de los supuestos con la realidad (hechos brutos). El gran intento de descubrir –para dominar– todos los secretos de la naturaleza y de la humanidad es la visión heredada del proyecto de la Ilustración. De esta visión que considera al conocimiento científico y a la ciencia como creencias exactas y ciertas –en una palabra: ‘válidas’– deriva la exclusión del sujeto en la construcción del conocimiento

y la ruptura del hombre con la naturaleza (Hollis, 1998).

En el centro de este debate podemos encontrar la paradoja de la modernidad, es decir, la ruptura entre lo social y lo natural, la separación entre sujeto y objeto, el quiebre entre hecho y valor; todo aquello que Latour (1993) advierte al remontarse al siglo XVII, cuando el filósofo naturalista Boyle y el filósofo político Hobbes discuten y se “distribuyen” los poderes científicos y políticos<sup>1</sup>. La constitución moderna inventa una separación entre el *poder científico*, encargado de representar las cosas (Boyle), y un *poder político*, encargado de representar los sujetos (Hobbes).

De este modo, la separación sobre lo social y lo natural se debate —a juicio de Latour (1993: 53)— entre las distintas garantías que ofrece cada sistema de argumentación, para mostrar su solidez: i) los seguidores de Boyle argumentan que no son los hombres los que hacen la naturaleza, ésta ha existido desde siempre y también desde siempre ha estado allí; nosotros nos limitamos a descubrir sus secretos; ii) los seguidores de Hobbes dirían que son los hombres y únicamente los hombres quienes construyen la sociedad, y quienes libremente deciden su destino; iii) asimismo, una tercera garantía de solidez para ambos sistemas argumentativos advierte una separación completa entre el mundo natural (aunque construido por el hombre) y el mundo social (aunque sostenido y conformado por la naturaleza); y, iv) por último, se parte de una eliminación de la presencia divina (de Dios) tanto de la naturaleza como de la sociedad. Esas garan-

tías permiten comprender y justificar, entre otros aspectos, las más diversas posturas en torno a lo ambiental; elementos que Latour (1993) advierte como una trampa de la modernidad:

¡Qué gran ventaja poder invertir los principios sin que se produzca, incluso, la apariencia de una contradicción! Por un lado, la naturaleza trascendente se mantiene pese a ello, movilizable, socializable [...] Por otro lado, y de forma inversa, aunque nosotros hemos construido totalmente la sociedad, ésta vive por sí misma, nos sobrepasa, nos domina, tiene sus leyes y es tan trascendente como la propia naturaleza. [...] Y es en este doble lenguaje donde reside la potencia crítica de los modernos: pueden movilizar la naturaleza en el corazón de las relaciones sociales manteniéndola al mismo tiempo infinitamente alejada de los hombres; son libres de hacer y de deshacer su sociedad construyendo al mismo tiempo sus leyes ineluctables, necesarias y absolutas (Latour, 1993: 62-63).

El principio de disociación entre ámbitos analíticos, es decir, qué “debe ser” materia de estudio de lo social y qué de lo natural, pero sobre todo cómo establecer una línea de demarcación entre ambos saberes “científicos” y los “pseudocientíficos” se constituyó en el proyecto fundamental del pensamiento moderno desde la Ilustración, pues, como diría Latour (1993: 61): “Aquel que nunca haya sentido vibrar en él esta doble fuerza, o que nunca haya estado obsesionado por la distinción entre la racionalidad y el oscurantismo, entre la falsa ideología y la verdadera ciencia, nunca ha sido moderno”. La racionalidad instrumental exigía fragmentar el saber, dividir los objetos del mundo, separarlos de tal forma que no pu-

<sup>1</sup> A juicio de Latour (1993), Boyle no crea simplemente un discurso científico; así como Hobbes no sólo crea un discurso político. “Boyle crea un discurso científico del que la política debe ser excluida, mientras que Hobbes concibe una política científica de la que la ciencia experimental debe ser excluida” (Latour, 1993: 49). Este aspecto es tratado con mayor profundidad en una versión preliminar titulada “Los desplazamientos en el discurso ecológico: del naturalismo social al sociologismo natural”, en *Convergencia*, n° 22, agosto de 2000, FCP y AP/UAEM, México.

dieran ser captados como elementos constitutivos de una sola unidad mundo.

### **El hilo conceptual que transita de la fragmentación disciplinar a los sistemas complejos**

#### *De la disciplina a la interdisciplina, ¿holismo o atomismo?*

La separación entre ciencia social y ciencia natural, entre hombre y naturaleza, entre observador y observado, entre hecho y significado, es una empresa del mundo moderno. En sus inicios la ciencia era definida como la búsqueda de leyes naturales universales, donde el papel de lo social era todavía considerado un sustituto de la teología. La ciencia natural estaba mucho más definida que su alternativa, para la cual aún no había un acuerdo sobre un nombre único. Como plantea Wallertsein (1996), los filósofos sociales empezaron a hablar de “física social” alrededor del siglo XVIII, gracias a la necesidad del Estado moderno de un conocimiento más exacto, sobre el cual basar sus decisiones.

Así es como, posterior a la fragmentación en áreas del saber científico y a la construcción de modernas estructuras del conocimiento (como la consolidación de las universidades), la historia intelectual del siglo XIX empezó a caracterizarse por la disciplinarización y profesionalización del conocimiento, de tal modo que, hacia finales del siglo XIX, las principales líneas disciplinares de las ciencias sociales se conformaban –según Wallerstein, 1996– por: antropología, historia, economía, política y sociología. La

creación de muchas disciplinas se basaba en la creencia de que la investigación sistemática requería una concentración hábil, en las zonas separadas de la realidad.

En este contexto, se prefigura la disputa acerca de si lo ambiental –y los múltiples nombres que se le puedan asignar– sería competencia de la ciencia natural o de la ciencia social; y más aún, a qué disciplina podría pertenecer tan singular “objeto de estudio”. En aras de resolver la disyuntiva, las distintas esferas disciplinares se apropiaron de parcelas de esa realidad para dar cuenta de forma pormenorizada (química, física, biología tomaron algunas de sus dimensiones; geografía, sociología, antropología, economía optaron por otras); fragmentando aún más el conocimiento y consolidando la paradoja sobre la separación analítica de dos ámbitos indisolubles: lo social y/o natural.

Sin salirse del proyecto de la modernidad (un poco después de la segunda mitad del siglo XX), la emergencia de la discusión de lo ambiental se tornó rápidamente en una preocupación que tocaba los intereses de diversas disciplinas, tanto sociales como naturales. Entonces se empezó a advertir la necesidad de ‘alejarse’ de tal especialización, ya que ello conducía a una fragmentación de los problemas de la realidad. Por eso, posteriormente se propuso abordar la cuestión ambiental desde una perspectiva “interdisciplinaria”, entendiendo por ello la concurrencia de diversas especialidades en el estudio de un problema en particular, por ejemplo, el medio ambiente.

La importancia de analizar lo ambiental desde una visión “interdisciplinaria” se prefi-

gura hacia el final de la década de los años sesenta, cuando su estudio se hizo popular bajo la consigna de "salvar el planeta". Sin embargo, su emergencia estuvo marcada por una indefinición en su propia identidad<sup>2</sup>. A partir de este auge surgieron dos modelos: uno basado en la separación intelectual de los sistemas de recursos naturales y los problemas urbano-industriales de áreas específicas; y el otro, basado en la especialización disciplinaria (Kleine, 1996: 98).

Esta particular forma de entender la "interdisciplina" la critican quienes arguyen que si bien el trabajo interdisciplinario es una condición necesaria, no es suficiente para analizar problemas que —como el ambiental— se sitúan entre dos o más asignaturas, pero sin pertenecer íntegramente a ninguna de ellas; pues se trataría de un estudio que no estaría en las disciplinas, sino entre ellas. En este sentido —continúa la crítica— es necesario reconocer que la realidad no es disciplinaria, en tanto que no presenta sus problemas cuidadosamente clasificados en correspondencia con las materias que se han conformado a lo largo de la historia de la ciencia. La interdisciplinaria no emerge de manera espontánea poniendo juntas varias perspectivas de una misma cuestión; con esta solución el problema queda intacto (García, 1994)<sup>3</sup>.

En efecto, la necesidad de una perspectiva integral (holística) para conocer lo ambiental no podría ser resuelta desde una perspectiva atomística —que sumó enfoques parciales de distintos especialistas, cayendo en el error de concebir la totalidad como la suma de sus partes—. Esto fue así, dado que

la posible solución no podía ser enfrentada de otra manera desde los supuestos epistemológicos de la ciencia moderna, puesto que ello hubiera significado poner en entredicho sus propios presupuestos. De ahí que sea necesario reconocer que los límites del programa moderno del conocimiento sólo pueden emerger de una propuesta que cuestione los fundamentos del proyecto de la razón ilustrada<sup>4</sup>.

### *De la interdisciplina a la transdisciplina: ¿Recuperación o exclusión del sujeto?*

Recientemente y como alternativa a las propuestas "interdisciplinarias", surge la preocupación por lo ambiental desde una perspectiva "sistémica", como una problemática no reducible a la simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos que pertenecen al dominio exclusivo de alguna materia<sup>5</sup>. Esta postura parte de reconocer que hay problemáticas complejas, "determinadas" por la confluencia de múltiples factores que interactúan, de tal forma que no son aislables (García, 1994).

La postura sistémica admite la importancia de la naturaleza como irreductiblemente compleja; es decir, se acepta la complejidad de los sistemas orgánicos como un aspecto central de la ontología del mundo, pero tiene mucho cuidado en no aceptar que dicha complejidad tenga el tipo de autonomía ontológica que tienen las leyes de la física clásica (Martínez, 1997). Para el caso concreto de lo social, Luhmann y De Georgi (1993) afirman que la sociedad no está com-

<sup>2</sup> Incluso, sólo bastaba que a los programas de estudio ya existentes se les agregara el título "ambiental", para considerarlos interdisciplinarios. Esta unión sincrética difícilmente puede considerarse como un ejercicio de síntesis (Kleine 1996: 96).

<sup>3</sup> A juicio de García (1994: 90), la solución que se ha buscado al problema de la interdisciplinaria "ha consistido en la formación de 'generalistas' que se supone tienen una cultura muy amplia, sin ser especialistas en ninguna disciplina, y se piensa que por esa razón es un analista dotado para abordar problemas complejos y efectuar síntesis superadoras del especialismo estrecho".

<sup>4</sup> Esto puede ser entendido claramente bajo la metáfora de la crisálida: para que la oruga se convierta en mariposa debe encerrarse en una crisálida, empezar a destruirse como oruga, pero debe mantener su sistema nervioso (lo que para la ciencia sería la búsqueda de la verdad) para dar posibilidad al nacimiento de la mariposa, que no comerá los mismos alimentos que la oruga.

<sup>5</sup> Niklas Luhmann desarrolló durante el último decenio una teoría sistémica de la sociedad, con lo que

*territorios*

(Continuación Nota 5)  
*renovó la pretensión de la gran tradición de entender la sociedad en conjunto. Sin embargo, a decir de Habermas (1993: 12),*

*los organismos pueden entenderse como sistemas autorregulados; sólo que la integración de los organismos se asienta sobre la "vida" y la de los sistemas sociales sobre el sentido (Habermas, 1993: 312).*

*<sup>6</sup> Es importante mencionar que la concepción de "lo complejo" es diversa. Para Luhmann y De Georgi (1993: 18), un sistema complejo es aquél que para operar se ve forzado a poner en marcha una selección; pues no se trata de un simple incremento cuantitativo de elementos, sino de una selección de esos elementos. Porque no los puede poner todos en marcha. Para García (1994: 122), los sistemas complejos se comportan como "totalidades" compuestas de subsistemas; es decir, por elementos heterogéneos cuya principal característica es su interdefinibilidad y mutua dependencia. Por su parte, Morin (1996: 84) considera que para captar*

*territorios*

puesta de humanos (a modo de entorno), sino de comunicación (a modo de sistema), donde sociedad y comunicación son lo mismo. De esta forma, el desarrollo social es igual al incremento en el desempeño comunicativo, y los procesos comunicacionales son los que permiten la adaptación.

La propuesta central de la perspectiva sistémica, en torno a la elaboración de propuestas alternas para un desarrollo regional sustentable en el mediano y largo plazo, debe satisfacer (a juicio de García, 1994: 103) dos criterios como condición indispensable: i) estar dirigida a detener y, en lo posible, revertir los procesos que han significado un progresivo deterioro del sistema socioambiental, o que tiendan a producirlo; ii) reorientar el sistema productivo, conduciendo a un desarrollo sustentable; definido no solamente en términos de productividad y de conservación del medio ambiente biofísico, sino también en el sentido de que los beneficios generados permitan, directa o indirectamente, elevar el nivel de vida de las poblaciones involucradas en los procesos productivos.

Bajo esta postura, los seres humanos tendríamos que adoptar la perspectiva de un organismo más entre otros, donde es preciso reconocer la primacía de los agentes como causas de las modificaciones del medio ambiente; sin caer en la reificación de esas causas como estructuras internas a los agentes (Martínez, 1997).

Al respecto, cabe destacar que si bien el concepto de sistema complejo es una de las grandes invenciones del siglo XX, que ha permitido el replanteamiento de muchos pro-

blemas, se le reconocen también algunas contradicciones. Tal es el caso de la tensión conceptual que genera al pretender explicar un proceso histórico como *necesario* de un proceso regido por leyes<sup>6</sup>:

Es indudable que las teorías de los sistemas complejos aclaran muchas cosas; pero pensar que van a explicar la historia reduciéndola a la emergencia necesaria de algunas estructuras, dadas ciertas condiciones y sistemas con capacidades de autoorganización, es una posición extrema que [...] sólo se puede ver con un optimismo escéptico: el producto de la convicción de que la historia de la ciencia y la filosofía se encaminan a algo diferente de esos extremos (Martínez, 1997: 178-179).

De hecho, es claro desde las discusiones de Habermas con Luhmann que una de las principales críticas que recibe la propuesta sistémica es la desaparición del sujeto; porque lejos de ser un agente constituyente es "constituido" en un proceso de selectividad contingente, donde el problema de la *emancipación* es ya obsoleto. Estas cuestiones son solucionadas por el sistema de manera neutral y eficiente, gracias a su funcionamiento sistémico objetivo (autopoyético), dejándonos frente a una razón funcionalista que autorregula al sistema social (Habermas, 1993: 309-330 y Mardones, 1994: 30). Siendo esto así, es preciso reconocer que al advertir el problema ecológico desde una visión sistémica, el proyecto de desarrollo sustentable se convierte en una propuesta de *autorregulación*, que si bien permite la substitución y superación de los elementos críticos y reduccionistas con que se había visto a la ecología desde la vertiente emi-

nentemente naturalista, presenta derroteros sumamente limitados para solucionar el problema, pues, a decir de Habermas (1993: 311), la teoría sistémica de la sociedad planteada por Luhmann “representa la forma superior de una conciencia tecnocrática, que hoy define de antemano las cuestiones prácticas como cuestiones técnicas, permitiendo así que queden sustraídas a una discusión pública y sin coacciones”.

Es precisamente ésta la razón por la cual la teoría sistémica se presta al cumplimiento de la función latente de legitimar el poder, al ser esta visión –que excluye al sujeto– una falsa alternativa, en nuestra opinión, para solucionar el problema de la cuestión ambiental, ya que si bien realiza una integración holística –desde una perspectiva conceptual– en ella los valores, los significados y el mundo de vida se distinguen por su ausencia.

En general, las desventajas del proyecto de fragmentación científica, que otrora enarbolara la modernidad y que busca ser substituido por el de interdisciplinariedad, sólo muestran algunas fisuras, pero dejan el problema intacto. Se apuntó que la excesiva especialización disciplinaria condujo a un callejón sin salida, que presenta no una sino varias “respuestas” o soluciones, pero sin alcanzar a comprender o reconstruir la totalidad compleja. De manera alternativa, surge la propuesta sistémica que si bien involucra la idea de sistema complejo, excluye al sujeto y permite pensar el proyecto como una autorregulación; es decir, se mantiene en la misma lógica del discurso de la modernidad.

El proyecto de la modernidad derivó en una división de lo social y lo natural. Se trata –como diría Castoriadis– por una parte, de la significación de la expansión ilimitada de un presunto dominio supuestamente “racional”, sobre el todo: naturaleza y los seres humanos, que corresponde a la dimensión capitalista de las sociedades modernas; por otra parte, de la significación de la autonomía individual y social, de la libertad, de la búsqueda de formas de libertad colectiva, que correspondan al proyecto democrático, emancipatorio, revolucionario (Castoriadis, 1996: 129).

Pero ahora cuando ese proyecto se ha resquebrajado y se reconocen sus límites, puede ser reedificado por *la desconstrucción de lo natural y lo social*, mediante una estrategia de desmontaje analítico, sin abolirlos, sino remontándolos a su raíz. En nuestra opinión, esta propuesta alternativa surge desde la perspectiva de los estudios postestructurales, los cuales adscriben o visualizan el problema de la complejidad como la unión entre lo natural y lo social. Esto implica –desde el punto de vista epistémico– la reincorporación del sujeto como elemento constitutivo del conocimiento; en segundo lugar, la reunificación de hecho y valor, es decir, el rescate del significado, el sentido y el mundo de vida (la dimensión ética y estética); en tercer lugar, desde el punto de vista del proyecto, el rescate de sentido y direccionalidad en la historia, o sea, la reincorporación de la visión de lo humano, donde cualquier nuevo proyecto o perspectiva del mundo debe partir de la articulación de esos elementos (la dimensión política).

(Continuación Nota 6)  
*la complejidad es necesario un pensamiento complejo, es decir “... un pensamiento capaz de unir conceptos que se rechazan entre sí y que son desglosados y catalogados en compartimientos cerrados”.*

*territorios*

<sup>7</sup> Por lo que se refiere a la vertiente postestructural resultan de gran relevancia los estudios de Derrida (1987 y 1989); Deleuze y Guattari (1977), por sólo mencionar algunos; y, para el caso específico de la relación entre lo natural y social: Guattari (1990); Serres (1991) y Morin (1977).

<sup>8</sup> Esta sumisión de la naturaleza a leyes deterministas acerca el conocimiento humano a un punto de vista atemporal; no obstante, es preciso resaltar que esta concepción de naturaleza pasiva es una especificidad de Occidente. En China o en Japón –por poner un ejemplo– “naturaleza” significa “lo que existe por sí mismo” (Prigogine, 1996: 20).

territorios

Los factores aquí anotados nos permiten advertir que, dependiendo de la postura epistémica de abordaje, las estrategias “de lectura” de lo ambiental como objeto de estudio adquieren significados y dimensiones distintas, es decir, el marco categorial conforma y estructura las preguntas y las posibles respuestas –mientras para algunas posturas es importante avanzar en el análisis específico, otras se preocupan por establecer nexos entre estudios especializados, o bien crear horizontes analíticos que tiendan a posturas holistas–, y ahí es, precisamente, donde se puede realizar el desmontaje analítico de los horizontes que ha trazado el desarrollo del discurso de la cuestión ambiental, transitando del naturalismo social al sociologismo natural.

Ahora bien, una vez que se han planteado los principios a partir de los que se construyen y sustentan diversos discursos sobre lo ambiental, convendría realizar un recuento –a modo de narración– a través de algunas posturas que se han propuesto, para el análisis de lo ambiental<sup>7</sup>.

### Un recorrido a través de distintas posturas en torno a la cuestión ambiental

En general, se puede decir que la cuestión ambiental reúne dos líneas de pensamiento: una de ellas enfocada al control de los impactos dañinos de las actividades humanas sobre el ambiente; y la otra concentrada en las metas del desarrollo. Ambas posturas comparten los ideales de la modernidad, como proyecto universal de “civilización”

sobre el optimismo de un progreso tecnológico ineluctable, un sentido “seguro” de la historia, y un dominio “real” y “democrático”.

Sin embargo, no se advierten consensos plenamente estructurados acerca de la forma, del método o de la vía para arribar a la tan anhelada modernidad; en realidad, la piedra angular que sienta las bases de este pensamiento se encuentra impregnada por una apasionada búsqueda de certidumbres, donde una vez alcanzadas las condiciones iniciales todo está determinado. De esta forma, la naturaleza se convierte en un autómata que podemos controlar, en tanto se encuentra sometida a leyes deterministas (Prigogine, 1996: 20)<sup>8</sup>. Así es como el hombre –sólidamente apoyado en la certidumbre de que los seres humanos construyen su propio destino– puede criticar y develar, indignarse y denunciar las creencias irracionales, las ideologías cientistas y la injustificada dominación de los expertos que pretenden marcar por sí mismos los límites de su acción y de su libertad (Latour, 1993: 61).

A la sombra de esta búsqueda de certidumbres –de un sentido coherente y de un orden preestablecido– se ha desarrollado una gran cantidad de interpretaciones sobre el medio ambiente, las cuales han analizado la relación sociedad-naturaleza a partir de un *orden*, atribuyéndole cierta sistematicidad que es posible predecir y controlar.

Bajo esta forma de concebir “la realidad”, si bien se advierten algunas contradicciones del propio modelo de desarrollo, se empieza a cuestionar sus formas o estilos, pero no el desarrollo mismo. De hecho, es preciso re-

conocer que los debates sobre la cuestión ambiental y la sustentabilidad que le acompaña forman parte de una crítica al modelo que surge frente a los impactos del crecimiento económico, ante el agotamiento del modelo de acumulación fordista; pero constituyen –la mayoría de ellos– un último intento por seguir tras la panacea del desarrollo. Sin embargo, también debemos reconocer que el hecho mismo de declararse partidario del “desarrollo sustentable”, en absoluto, quiere decir que se esté practicando, ni que por dicho concepto se entienda algo similar.

*De la multidisciplinariedad a la interdisciplinariedad: de las propuestas de cambio controlado a las del ámbito popular*

La conciencia de que las especies y las comunidades naturales podrían no recuperarse de la destrucción excesiva de su hábitat –como consecuencia de la intervención del hombre– data de la década de los años cincuenta; sin embargo, no fue sino hasta el siguiente decenio cuando surgen diversos estudios que toman como hilo de análisis la vulnerabilidad del medio natural (Fernández, 1998). De esta forma, las discusiones sobre lo ambiental tomaron un giro marcadamente económico; coincidieron con una creciente conciencia de las limitaciones que el medio puede imponer al crecimiento económico y la relación entre pobreza y medio ambiente.

Al interior de esta concepción es posible ubicar los análisis que en torno al desarro-

llo sustentable nos ofrece el informe *Límites al crecimiento*, publicado por el Club de Roma en 1972, donde se exploró un “modelo mundial” que pretendía la viabilidad del crecimiento continuo, partiendo de la disociación entre bienestar y crecimiento.

En la postura adoptada por los países que integraron en 1968 el Club de Roma se considera que los recursos naturales son finitos; lo cual significa un problema frente al crecimiento exponencial que se experimenta en el marco de la acumulación fordista. Frente a esta emergencia, se plantea la imposibilidad de seguir creciendo demográficamente a raíz del agotamiento de los recursos naturales y del espacio en el planeta. De lo contrario, se prevé un colapso mundial en menos de 100 años, debido a la demanda creciente y la incapacidad de conseguir los recursos adecuados para sostener ese crecimiento (Urquidi, 1996).

Este estudio se concentró en cinco factores básicos que “determinan” y, por lo tanto, en última instancia, limitan el crecimiento sobre el planeta –población, producción agrícola, recursos naturales, producción industrial y contaminación (Fernández, 1998)–. Desde esta perspectiva, el discurso sobre desarrollo sustentable se realiza bajo una marcada preocupación por los recursos naturales, la contaminación de la naturaleza y la forma como éstos permiten o no el “desarrollo”, aunando el cuidado del ambiente con el interés por cubrir la necesidades humanas y eliminar la pobreza.

Este planteamiento lleva implícita la necesidad de optar por un desarrollo equitativo, porque las relaciones desiguales, que



<sup>9</sup> Cuya organización estuvo a cargo de la señora Gro Harlem Brundtland; de ahí que este informe sea más conocido como el Reporte Brundtland.

servieron como base para el crecimiento de los países industriales, dejaron al margen a la mayor parte de la población mundial; y, además, agotaron los recursos de los países subdesarrollados. De esta forma, surge la propuesta del ecodesarrollo como una forma de asimilar la problemática ecológica al proceso de desarrollo socioeconómico (Leff, 1994). El principio rector de esta propuesta era la necesidad de “modificar” el orden mundial, para atender las demandas de la pobreza; para ello se postuló la idea de pensar globalmente, pero actuando localmente. Los planteamientos del ecodesarrollo apuntan a una mejor reproducción de la naturaleza, en el contexto de una rectificación del orden económico, pero sostenido. Esta propuesta se fundamenta en la posibilidad de que el mismo sistema económico permita que se dé una armonía entre preocupaciones ambientales y crecimiento económico; pero, en este punto yace, justamente, una de las problemáticas cruciales del modelo del ecodesarrollo, pues permite plantear la pregunta: ¿Cómo lograr esa armonía sin cuestionar el crecimiento que la ha inhibido? La crisis mundial de energía experimentada desde 1973 reactivó las posiciones del Club de Roma, pero, al mismo tiempo, se iniciaba una nueva fase de división internacional del trabajo que buscaba localizaciones con energía barata y sin restricciones ambientales, entre algunos otros factores necesarios para reactivar la acumulación. Ello puso en tela de juicio los planteamientos del ecodesarrollo, al mostrar cómo la acumulación capitalista prefiere dar la vuelta, antes de

enfrentar la necesaria reestructuración ambiental de la producción (Hiernaux, 1996). De esta forma, la segunda mitad de la década de los años setenta y la primera de los ochenta fueron escenario de la creciente “concientización” sobre la naturaleza finita de los recursos no renovables en el mundo, y de la vulnerabilidad de los sistemas de apoyo a la vida del planeta frente a la contaminación derivada de las actividades humanas. Paradójicamente, ante tal amenaza, emerge una preocupación por el ambiente que propone modificar el estilo de desarrollo hacia una propuesta más “sustentable”, pero sin cuestionar, de ninguna manera, el desarrollo mismo; es decir, el modo de producción capitalista y su proceso de acumulación. En este marco, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo<sup>9</sup> publicó *Nuestro futuro común*, documento que se pronunció por la necesidad de un crecimiento económico continuo, aunque subraya la necesidad de preservar y salvaguardar los recursos naturales del planeta. El texto pugna por un progreso continuo, pero en armonía con el medio ambiente y con un discurso que prioriza la justicia social. La Comisión y su reporte fueron presentados como el resultado del “interés común” de líderes –tanto de los gobiernos como fuera de ellos– por la rápida y aparente irreversibilidad con que se derrochan los recursos ambientales del planeta, derroche que se realiza en nombre del “desarrollo”, pero que arrasa tras de sí tanto a países desarrollados como en vías de desarrollo. De esta manera, la principal tarea de esta Comisión

territorios

era presentar una “agenda global para el cambio”, la cual se resume en tres objetivos fundamentales: i) reexaminar los temas críticos del medio ambiente, desarrollar y formular propuestas realistas para tratar cada uno de éstos; ii) proponer nuevas formas de cooperación internacional con respecto a estos temas, a fin de influir sobre las políticas y los hechos, en la dirección de los cambios necesarios; y iii) aumentar los niveles de comprensión y compromiso para la acción entre los individuos, las organizaciones internacionales y los hombres de negocios, los institutos y los gobiernos (Fundación Friedrich Ebert, s.f.: 5-6).

Las conclusiones del *Reporte Brundtland* ofrecen la esperanza de que cualquier líder responsable, una vez que conozca los dilemas ambientales a escala planetaria, verá la necesidad de instrumentar nuevas políticas y construir un futuro mundial viable (Fundación Friedrich Ebert, s.f.: 5-6).

Al respecto, es preciso ubicar la creación de esta Comisión –así como la redacción de su reporte– para comprender la forma que matiza los límites tan estrictos al crecimiento que proponía el Club de Roma. El *Reporte Brundtland* se ubica ante la posibilidad de hacer evolucionar las técnicas; subraya que los recursos ambientales podrían estar capacitados para absorber el impacto de la actividad humana, gracias a la adecuación sugerida y potencializada por el cambio tecnológico. Se trata, entonces, de límites relativos y no absolutos. Surge así el ya conocido concepto de “desarrollo sustentable” o “sostenible” referido a un estilo de desarrollo capaz de satisfacer “las necesida-

des de la generación presente, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas”.

Lo que resulta importante destacar de ambas propuestas –tanto la del Club de Roma, como la Comisión Brundtland– es el hecho de que discuten lo que denominan *sustainable*, pero no incluyen una discusión sobre los objetivos del “desarrollo”; en ambos casos su interés se centra en la sustentabilidad, y por eso las distintas interpretaciones del significado del término tienen implicaciones diversas, en cuanto al uso planificado de los recursos naturales en donde subyace la pregunta: ¿Qué es exactamente lo que hay que sustentar?

De esta forma, el factor tiempo cobra una dimensión preponderante; es decir, la sustentabilidad del desarrollo estará en función del período de asimilación de la carga ambiental y de la restauración de los recursos del planeta; y eso deja a la humanidad frente a la necesidad de planear a futuro. En esto el *Reporte Brundtland* es muy diferente del informe del Club de Roma, a partir del momento en que plantea que es la reproducción social de largo plazo que es incierta, y que podemos seguir creciendo si logramos reproducir las condiciones naturales necesarias para ello.

En general, se aprecia cómo este discurso de la sustentabilidad se basa en la necesidad de elaborar instrumentos de regulación, y eso enfrenta directamente al neoliberalismo y remite a nuevas instancias de regulación local, nacional, regional o mundial. Quizá, su mayor reto se encuentre en la posibilidad de enfrentar la base ideológica del neoliberalismo

*territorios*

lismo, en tanto Estado mínimo. En este punto, es preciso reconocer el extraño parecido entre las distintas propuestas de la modernidad y los más diversos estilos de “desarrollo sustentable”, pues estos últimos no son más que una extensión de las ilusiones de la modernidad, cuyo principal problema ha sido confundir los fines con los medios, los productos con el proceso.

Aquí valdría la pena preguntar cuáles serían los riesgos de trasladar la idea de desarrollo —como una derivación de las ilusiones de la modernidad— a un tipo específico que se enarbola como sustentable, añadiendo a ello la imposibilidad de consensos sobre sus propios derroteros. Como dice Latour, las palabras “ciencia”, “tecnología”, “organización”, “economía” y “universalidad” designan efectos pero no definen por sí mismas las causas, son buenos sustantivos, pero malos adjetivos, y aún peores adverbios. La ciencia no se produce de manera científica, y tampoco la tecnología de manera tecnológica, o la economía de manera económica. La paradoja es haber aceptado gigantescas explicaciones, para de explicar efectos igualmente gigantescos (Latour, 1993: 170-171).

A partir de ello, Latour (1993) plantea que el problema de la modernidad occidental es la primacía de la ciencia y el control del medio ambiente; mientras que el de la modernidad del Este era el proyecto de la emancipación humana, para liberar al hombre de la explotación del hombre, ideal que fue soslayado bajo el proyecto de modernidad de Occidente. El conflicto radica en que ambos proyectos se resquebrajan, en tanto

encuentran sus bases en los mismos principios de racionalidad instrumental: el progreso.

En este mismo sentido, apuntan las reflexiones que propone Lipietz (1997: 68-69), a propósito de las paradojas que surgen de las propuestas “sustentables” enarboladas no sólo desde dentro de los propios regímenes de acumulación capitalista —basados en el crecimiento intensivo, la producción masiva para un consumo masivo, cuya lógica es producir y consumir al máximo—; sino también, en los regímenes de los países del Este (que algunos llamaban *capitalismos de Estado*), donde la máxima acumulación de medios de producción es el motor del sistema. Es precisamente a inicios de la década de los años setenta cuando el problema comienza a ser evidente, y por ello diversos países —generalmente los más desarrollados— consiguen imponer reglamentaciones ecológicas. El asunto radica en el hecho de que con ello se aumenta de manera automática el costo de producción, y estos costos de “descontaminación” son exactamente los que agravan aún más el problema de realización, pues este precio se añade como una carga inútil y de lujo inoportuno, situación que nos deja ante la disyuntiva: ¿El empleo o la ecología? De manera paradójica, ante la caída del Muro de Berlín y el aparente agotamiento de las propuestas emancipatorias, las expectativas en torno al modelo de acumulación enfrenta las nuevas tecnologías a los puestos de trabajo —al multiplicarse de manera exponencial el número de excluidos—, contexto bajo el cual cabe preguntar: ¿Habrá acaso algo peor que la explotación del hom-

bre por el hombre? Sí, nos diría Viviane Forrester (1998): *La ausencia de explotación*. Esta pregunta define nuevas tareas al problema del desarrollo sustentable; extrañamente, el eje de la discusión se ha trasladado a la sustentabilidad y el medio ambiente, dejando de lado el problema de lo humano, es decir, la posibilidad de poder participar en el sistema a través del empleo; en resumen, la cuestión ambiental ha adquirido mayor relevancia y significado que el problema del trabajo. No tenemos mayor argumento que este ejemplo, para sostener la tesis de que el marco epistémico y categorial condiciona las posibles preguntas a la realidad. Con esto, podríamos concluir, junto con Fernández (1998), que la panacea del desarrollo sustentable se erige como estandarte de quienes no quieren cambiar el actual modelo de desarrollo, que declaran que a través de él buscan la equidad y la sustentabilidad ambiental; pero que, en definitiva, es un cambio cosmético que no implica cambios substanciales, se aferran a un proceso de desarrollo inequitativo y ambientalmente insustentable.

En síntesis, las lecturas de lo ambiental referidas en este apartado ofrecen propuestas de cambio controlado, que subyacen en una forma de pensar el problema ambiental desde una construcción multidisciplinar que, a juicio de Kleine (1991) se concibe como una yuxtaposición de disciplinas, en un sentido aditivo no integrativo; donde se buscar unir sin tocar las diferentes disciplinas que convergen en el interés de lo ambiental: acá lo social, allá lo económico, sumado a lo biológico y lo político. Esta estrategia for-

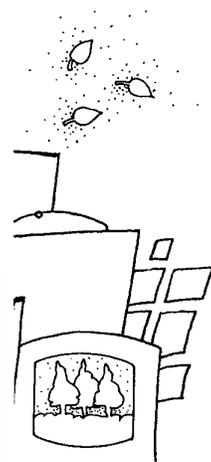
ma parte de una etapa específica en la historia de la ciencia, donde la multidisciplinaria se enmarca en la ciencia que avanza hacia una progresiva especialización (Geymonat, 1993).

Frente a las propuestas de desarrollo sustentable –que si bien han servido para “despertar” algunas “conciencias” y aumentar el grado de información sobre ciertos problemas ambientales, pero que sólo en una pequeña proporción se han visto reflejados en políticas públicas– emergen posturas que retoman el concepto desde una expresión que refleja una aspiración de la sociedad: las propuestas desde el ámbito popular.

Dichas propuestas se basan en la idea de que la sostenibilidad es un “proceso”, más que un conjunto de metas específicas donde se reconocen la diversidad, la autosuficiencia, el control y la participación locales, la democracia de base y la autonomía como los preceptos básicos de todo “verdadero” desarrollo sustentable (Barkin, 1998).

Partir de una idea de desarrollo sustentable como la posibilidad de la construcción de un proyecto de sociedad desde el ámbito local, se enfrenta a las posturas que (como las del Club de Roma o la Comisión Brundtland) pretenden renovar –autorregular– el debate sobre el crecimiento. La vertiente popular postula, por el contrario, que la traducción del crecimiento en “desarrollo” está agotada.

Si bien en esta postura se coincide en afirmar que uno de los temas clave de las próximas décadas será el intento por resolver la búsqueda del desarrollo, dentro del reconocimiento mundial de los límites materia-



<sup>10</sup> Con *neonarodnismo ecológico* Martínez Alier (1994) hace referencia a los *narodnikis rusos*, pues de hecho plantea la necesidad de recuperar las ideas del anarquismo y del populismo ruso.

les de la biosfera (en la discusión del Grupo de los Siete), se parte del supuesto de que la dotación de recursos de los sistemas naturales pueden sustentar la población del mundo hoy –y en el futuro cercano– si se elimina la pobreza absoluta y se arriba a una distribución ecológica equitativa, que parta de la definición de las necesidades locales. Es ahí –a juicio de esta postura– donde es posible contemplar sociedades más “conscientes” de la conservación de recursos, sin que decaigan los niveles de calidad de vida.

Así mismo, se reconoce que la mayoría de las naciones no podrán cumplir las metas del desarrollo –y muy pocas podrá lograr la sustentabilidad–, si no se realizan profundos cambios en el mercado mundial y en la forma como se da la asistencia para ese desarrollo (Daly y Cobb, 1989). Por ejemplo, un gobierno que busca resolver una crisis de deuda y cuyas divisas dependen de la exportación de recursos naturales, no puede abordar temas de sustentabilidad a corto plazo, y difícilmente a largo plazo.

Desde esta postura también se reconoce que es difícil encontrar bases morales (bajo una economía de mercado), para exigir que a los países, áreas o grupos sociales más pobres –cuyas finanzas han tomado muy poco de los recursos finitos o que han contribuido poco a la contaminación– se les niegue hoy el uso de las fuentes de energía más económicas porque los países ricos han presionado y exigido demasiado del patrimonio mundial en su proceso de enriquecimiento. Además, es necesario tener una base más sustentable para el comercio de mercancías naturales que cambie la relación entre los

principales mercados de consumo (Europa, Norteamérica, Japón) y las naciones en el Sur, que son las principales productoras de recursos naturales, postura difícil de concretar.

A esta forma de sustentabilidad, Martínez Alier (1994) denomina “ecologismo popular” (o bien *neonarodnismo ecológico* o neopopulismo ecológico)<sup>10</sup>, como un ecologismo de los pobres. Con esto no se busca contraponer países pobres y ricos; más bien se pretende analizar de modo racional la contradicción entre economía-ecología y los movimientos ecologistas, sobre todo el *ecologismo de los pobres*.

Esta propuesta se presenta como una vía de solución para conflictos económico-ecológicos, donde la categoría esencial es la *distribución ecológica*; es decir, el acceso desigual al uso de los servicios y recursos de la naturaleza. Interesa analizar la mutua relación entre la distribución: económica, ecológica –incluyendo generaciones futuras– y la del poder político.

Sin embargo, la dificultad consiste en agregar, ahora, al problema inicial de la distribución el de la sostenibilidad, y pareciera difícil –por no decir imposible– que sean ciertas consideraciones sobre el medio ambiente lo que logre modificar los patrones de poder y reparto de la riqueza.

A esta propuesta puede sumarse la de Barkin (1998), y de Smith (1995) –entre otros– quienes consideran que la discusión es plantear “... si los diversos grupos de gente continuarán sobreviviendo, y de qué manera”; es decir, insertar la discusión en el ámbito de los fines y de los universos de sentido.

Sin duda, junto con estos planteamientos debemos reconocer que para la mayoría de los ciudadanos de países menos desarrollados será difícil compartir las preocupaciones por el efecto invernadero, el agotamiento de la capa de ozono u otros temas ambientales de orden mundial. La cuestión de la supervivencia en 20 años o más es de poca pertinencia, para quienes tienen dificultades para sobrevivir hoy.

Un programa para movilizar a todos los gobiernos, a fin de que aborden los problemas del ambiente, debe ayudar a generar la capacidad de cada sociedad para identificar, analizar y actuar en sus propios problemas ambientales *desde lo local*.

Las lecturas de lo ambiental referidas en este segundo recorrido plantean como eje articulador de su discurso la recuperación de la cuestión popular, es decir, se realiza un análisis de lo ambiental desde la dimensión política. Situación que nos permite ubicar estas perspectivas dentro de las formas de construcción interdisciplinar del conocimiento, que –a decir de Kleine (1991)– buscan la integración de disciplinas desde un eje articulador; pues las propuestas de análisis ambiental que ofrecen estas perspectivas parten de la definición de una “nueva” construcción analítica a partir de un eje disciplinar –que en este caso es el político–, que sirve como hilo de construcción analítica, buscando con ello la integración de disciplinas (Kleine, 1991). Esta estrategia se ubica en la historia de la ciencia como parte de un movimiento de unificación de los enfoques disciplinarios (Geymonat, 1993).

### *La transdisciplinariedad: en búsqueda de un nuevo “contrato natural”*

Si se parte de la idea de que la realidad no se hace autoevidente, sino que es construida (Glaserfeld, 1994; Berger y Luckmann, 1997; Watzlawick, 1994), también puede ser desconstruida, interrogada, cuestionada. Sobre la interrogación y finalidad establecida puede volver a erigirse una nueva concepción que dé cabida a lo des-unido a lo no-incluido, etcétera. Es en este sentido, precisamente, como puede ubicarse la propuesta de *ecosofía* que propone Félix Guattari (1990).

Bajo determinada perspectiva, dicha propuesta puede ser apuntalada con la idea de Morin (1996), quien desarrolla un paradigma de la “complejidad”, que plantea ya no encontrar la teoría unitaria o el conocimiento general; sino que se conciba más bien como un método, una forma de pensamiento que busque las ligazones, las articulaciones, en este caso de lo natural y lo social.

La incorporación de lo ético-estético, bajo un paradigma de la complejidad, que reconoce la politicidad de los procesos en la unificación de lo natural y lo social no puede dejar de lado los planteamientos de Michel Serres y su preocupación –sin olvidar la discusión del nuevo pacto social– por la necesidad de establecer un nuevo Contrato Natural, ya que no hay duda de que hemos vencido a la naturaleza, que la hemos sometido a nuestros designios y satisfacción de cualesquiera necesidades, victoria pírrica: “Vencido, el mundo acaba venciéndonos. Su debilidad fuerza a la fuerza a ex-

*territorios*



tenuarse, por lo tanto, fuerza a la nuestra a suavizarse” (Serres, 1991: 26)

Una frontera común –si es esto posible– entre los discursos de Guattari, Morin y Serres puede hallarse en el *regreso al sujeto y la unificación de lo social y natural*, en el rescate de la subjetividad y reencantar al mundo –integrando al hombre a la naturaleza– se abren nuevas vías de construcción histórica. Desde esta perspectiva, la verdad y el conocimiento unitario son substituidos por universos discursivos que encuentran su validación y fundamento en sus propios presupuestos. El horizonte de validación se traslada a las áreas de la subjetividad; es decir, a las dimensiones de sentido: unificación de hecho y valor.

Al ser rescatado el sujeto y percibir la “objetividad” positivista como obstáculo, ya no se pretende “saber” lo que las cosas “son”; sino comprender cuáles han sido las propiedades asignadas a los objetos y a los sujetos; es decir, al mundo de la naturaleza y de lo social. Al reencuentro con las fundamentaciones “subjetivas”, al mundo de la reflexión filosófica en tanto universo para definir-constituir cursos de acción.

Así, la operación activa de desconstrucción-reconstrucción de cursos de acción del mundo de vida, inicia con la reincorporación del sujeto en el proceso de conocimiento. Así, parte significativa del reto que se le impone a las disciplinas sociales al arribar al nuevo milenio, es abrir la discusión-reflexión sobre los horizontes de sentido, en el cual sobresale la problemática de la naturaleza.

El relato del siglo XXI reconocerá como participantes-autores a los sujetos (Fried, 1996).

El sujeto es fundante de la verdad, de los horizontes de sentido o razón, trabaja, “computa” para sí mismo, está animado por su *autofinalidad*; es decir, es autoconstitutivo de su propia identidad (Morin, 1996: 74). La recuperación-unificación también nos indica el papel y traslado de buena parte de las cosas como factores de política. Es difícil que se le escape algo hoy. Muchos aspectos humanos se discuten y se deciden en ese ámbito: la población, el aborto, el control natal han pasado de ser problemas “médico-biológicos” a fenómenos con carga significativa de politicidad. Igual sucede con la cuestión ecológica o del medio ambiente; la degradación del aire impacta desde la política industrial y de transporte, hasta la de impuestos y afecta nuestra calidad de vida, de reproducción, de salud, etcétera.

En este sentido, es importante rescatar el concepto de complejidad-totalidad expuesto por Morin (1996), al enfatizar que la idea de orden implicaba una relación de todos los factores, menos de uno: del azar, de la incertidumbre, del desorden. Pero, al ser incluido en el discurso, es necesario considerar el entorno (ecosistema), ya que bajo el principio del holograma no sólo la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte; es decir, el entorno y las modificaciones a que ha sido sometido por la acción humana le impone al sujeto (de manera genérica) límites, formas posibles y viables de acción, etcétera.

Los cursos de acción, los horizontes de sentido, pueden apoyarse en su definición-constitución en lo que Guattari (1990) denomina *ecosofía*, como articulación ético-

política que contempla tres registros ecológicos: el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana. La ecosofía implica recomposición de la praxis humana en los dominios más variados; en resumen, invita a reinventar las formas de ser y hacer.

Sacar a la luz otros mundos que los de la pura información abstracta, engendrar universos de referencia y territorios existenciales en donde la singularidad y la finitud sean tomados en cuenta por la lógica multivalente de las ecologías mentales y por el principio de Eros de grupo de la ecología social, y afrontar el cara a cara vertiginoso con el Cosmos para someterlo a una vida posible, tales son las vías imbricadas de la triple visión ecológica. Así, creo que una ecosofía de nuevo tipo, a la vez práctica y especulativa, ético-política y estética, debe substituir a las antiguas formas de compromiso religioso, político, asociativo... No será ni una disciplina de repliegue sobre la interioridad, ni una simple renovación de las antiguas formas de "militantismo". Se tratará más bien de un movimiento de múltiples facetas que instaura instancias y dispositivos, a la vez analíticos y productores de subjetividad (Guattari, 1990: 76).

El discurso apocalíptico-redentor es evidente: una vez más habrá que invocar a la historia. Al menos para explicar que existe el riesgo de que ya no exista historia humana, si no se produce una radical recuperación del control de la humanidad por sí misma (Guattari, 1990: 76).

En este sentido, la búsqueda y establecimiento de un Contrato Natural deberá definir el

tipo de interrelación y la forma como mutuamente se afecte al hombre-naturaleza, la naturaleza-hombre, se definirá si la relación estará marcada por la sumisión, por el combate, por el diálogo, por el acuerdo; como dijera Serres (1991: 69):

Para el Globo, que ahora observamos a veces, las ciencias inventan modelos; sobre él, nuestras técnicas actúan. ¿Reacciona? ¿Cómo lo hace? Hemos devenido en actores globales, como contrapartida, ¿responde la Tierra a nuestros actos?

¿Combate, diálogo o acuerdo?

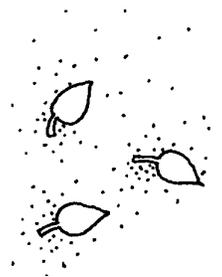
Ante el Riesgo de una lucha a muerte, hay que prever un contrato.

Esperanza de una vida común, vemos cómo nace una Naturaleza.

¿Postestructuralista o postmoderno? El ámbito problemático es que como discurso académico resulta no sólo razonable, sino, a veces, hasta seductor; pero uno de los problemas en la reconstrucción del sujeto es el de la praxis... ¿La producción de resignificaciones movilizará a contingentes significativos de la sociedad? ¿El establecimiento de nuevos sistemas de valoración logrará ya no digamos modificar, sino simplemente alterar ligeramente la dirección asumida para tocar el inalcanzable progreso?

## Conclusiones

Quizá, la principal diferencia entre los horizontes en donde aquí se agrupan algunas posturas en torno a la sustentabilidad parten de los derrotados que persiguen, como parte de los proyectos que buscan "sustentar".



Las propuestas que surgen en el seno de organizaciones supranacionales (como en el caso de la Comisión Brundtland), o bien como parte de intereses en los que confluyen gobiernos de distintos países (Club de Roma), buscan apoyar, mantener y continuar el proyecto de modernidad como búsqueda de progreso; es decir, este discurso se erige como la forma de justificar el mantenimiento de las tradicionales formas de acumulación capitalista, apoyándose en una aparente preocupación medioambiental que no rebasa la concepción eminentemente naturalista. Bajo esta perspectiva, resulta absolutamente claro que lo natural y lo social se mantienen, a pesar de todo, disociados; si bien se realizan planteamientos sectoriales que tienden a la sustentabilidad, en términos particulares las propuestas no son distintas.

De manera alternativa, las propuestas de sustentabilidad que parten del ámbito popular amplían el panorama sobre la preocupación medioambiental –que tradicionalmente se encontraba impregnado de un excesivo naturalismo–, hacia una visión que intenta incorporar la dicotomía social/natural a través de los proyectos colectivos. Desde esta postura, lo que se intenta sustentar son las colectividades y los proyectos que de ellas emanen; se propone un regreso al proyecto común, construido desde lo local.

Con las posturas que podríamos englobar en la “ecosofía” se busca reincorporar el papel del sujeto en el proceso de interacción con la naturaleza desde una vertiente ética y estética; sin embargo, ya no se trata de un proyecto común que mueva a la colectivi-

dad, es una propuesta que se plantea a nivel del sujeto, en tanto productor y generador de sentido. Bajo esta propuesta se contemplan tres registros ecológicos: el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana; cada uno de los cuales implica una recomposición de la praxis humana, en busca del establecimiento de un nuevo Contrato Natural.

Algunas propuestas de sustentabilidad –sobre todo las que son pensadas desde el ámbito popular, o bien desde el regreso del sujeto– pueden contraponerse al desmantelamiento de lo social, el vaciamiento de los espacios organizativos y de identidad intermedios que se han visto en las dos últimas décadas, pero la ausencia del poder necesario para modificar las tendencias se hace evidente.

Por ello, es importante apoyar todos aquellos procesos que frenen la *disolución del tejido social*, la desintegración de las identidades intermedias, ante la atomización de los individuos de la sociedad, en tanto que las visiones en torno a la comunidad, son los ordenadores éticos y conceptuales con los que comenzamos a ver nuestra realidad. Fortalecimiento de la democracia social sobre la democracia política. Prioridad de la sociedad civil sobre la sociedad política se erigen en prerrequisitos para que los planteamientos sustentables se puedan constituir en un factor de reconfiguración de la urdidumbre social, como curso de acción que conformará un horizonte articulador y movilizador de sentido.

El rescate del sujeto exige regresar a la cuestión de la praxis, regresando a la discusión

de un proyecto que establezca como proceso de refundación el problema del *telos*, de la acción y de la historia. Sólo al redefinir esta cuestión será posible superar el reduccionismo de visualizar los problemas ecológicos como “catástrofes”, o considerar que la propuesta de “desarrollo sustentable” puede adquirir viabilidad y convertirse en productora de sentido.

Es importante esclarecer que fue precisamente el proyecto de la modernidad el concebir el progreso como figura ineluctable el que se subordinó a lo humano, ya que el progreso era evidente y siempre traería beneficios a la humanidad. En este sentido, con el rescate de la subjetividad, podrían reconstruirse nuevos sentidos que permitan articular lo social con lo natural: la búsqueda de un nuevo Contrato Natural sería una alternativa de construcción-solución. Por ello, la redefinición del rumbo, la discusión de la direccionalidad histórica deberá iniciarse, inevitablemente, con la crítica y refundación de aquello que se ha denominado *conocimiento científico*: “... se iniciará como una crítica de la ciencia, tal como en la antigüedad principió como crítica de los dioses” (Paz, 1998: 43).

El desarrollo sustentable es el último estertor del proyecto de la modernidad, que busca substituir la modernización y el crecimiento por el desarrollo –aunque mantiene intocable la tesis de crecimiento y desigualdad–. No puede haber un “desarrollo sustentable”, mientras el eje alternativo no se construya a partir del sujeto y sus necesidades, porque la propuesta de sustentabilidad no ataca en el fondo ningún pre-

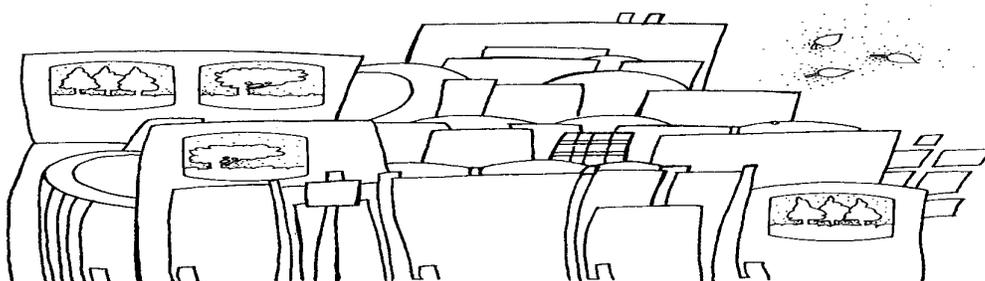
supuesto teórico, económico y político del proceso de valorización de capital. Bajo la lógica del valor, la sustentabilidad es una respuesta que permitiría, simplemente, la reproducción del capital. Respuesta que puede captar-integrar a los diferentes sectores sociales en un proyecto que esconde su fines.

## Bibliografía

- Alier Martínez, Joan (1994), *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona: Icaria.
- Barkin, David (1998), *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*, México: Editora Jus-Centro de Ecología y Desarrollo.
- Berger L., Peter y Thomas, Luckmann (1997), *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido, la orientación del hombre moderno*, Barcelona: Paidós.
- Berman, Morris (1987), *El reencantamiento del mundo*, Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Castoriadis, Cornelius (1996), *El ascenso de la insignificancia*, Madrid, España: Cátedra-Universitat de Valencia.
- Daly E., Herman y John B., Cobb Jr. (1989), *Para el bien común, reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1977), *Mil mesetas*, Valencia: Pre-textos.
- Derrida, Jacques (1987), *Sobre un tono apocalíptico recientemente adoptado en filosofía*, México: Siglo XXI.
- (1989), *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra.

- Fernández, Luis (1998), "Panorama internacional: desarrollo y sustentabilidad", en <http://www.ambiente-ecológico/fernández.html>
- Forrester, Viviane (1998), *El horror económico*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Fried Schnitman, Dora (1996), "Ciencia, cultura y subjetividad", en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Dora Fried Schnitman (comp.), Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fundación Friedrich Ebert (s/f), *Un resumen de nuestro futuro común de la comisión Brundtland*, México.
- Gallino, Luciano (1995), *Diccionario de sociología*, México: Siglo XXI.
- García, Rolando (1994), "Interdisciplinaria y sistemas complejos", en *Ciencias sociales y formación ambiental*, Enrique Leff (comp.), México: Gedisa.
- Geymonat, Ludovico (1993), *Límites actuales de la filosofía de la ciencia*, Barcelona: Gedisa.
- Glaserfeld, Ernst Von (1994), "Despedida de la objetividad", en Paul Watzlawick y Peter Krieg (comps.), *El ojo del observador*, Barcelona: Gedisa.
- Guattari, Félix (1990), *Las tres ecologías*, Barcelona, España: Pre-textos.
- Habermas, Jürgen (1993), *La lógica de las ciencias sociales*, México: Rei.
- Hiernaux, Daniel (1996), *Territorio y desarrollo sustentable*, Doctorado en Ciencias Sociales-Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, mimeo.
- Hollis, Martín (1998), *Filosofía de las ciencias sociales*, Barcelona: Ariel.
- Hülsz Piccone, Enrique (1993), "Diálogo con Castoriadis", en *Cuadernos de Jornadas*, no. 3, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kleine, Julie Marie (1996), *Crossing Boundaries: Knowledge, Disciplines and Interdisciplinarity*, Charlottesville, University of Press of Virginia.
- Latour, Bruno (1993), *Nunca hemos sido modernos: ensayo de antropología simétrica*, Madrid, España: Debate.
- Leff, Enrique (1994), "Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento", en *Ciencias sociales y formación ambiental*, Enrique Leff (comp.), México: Gedisa.
- Lipietz, Alain (1997), *Elegir la audacia: una alternativa para el siglo XXI*, Madrid, España: Trotta.
- Luhmann, Niklas y Raffaele De Georgi (1993), *Teoría de la sociedad*, México: Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Mardones, José María (1994), "El neoconservadurismo de los postmodernos", en *En torno a la postmodernidad*, Gianni Vattimo et al., Colombia: Anthropos.
- Martínez, Sergio (1997), *De los efectos a las causas; sobre la historia de los patrones de explicación científica*, México: Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM y Paidós.
- Morin, Edgar (1977), *La naturaleza de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.

- (1996), “La noción de sujeto” y “Epistemología de la complejidad”, en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Dora Fried Schnitman (comp.), Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Paz, Octavio (1998), *Corriente alterna*, México: Siglo XXI.
- Prigogine, Ilya (1996), *El fin de las certidumbres*, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Serres, Michel (1991), *El contrato natural*, Valencia, Pre-textos.
- Smith, David (1995), “Justicia social en las metrópolis cambiantes”, en Carlos Garrocho y Jaime Sobrino (coords.), *Sistemas metropolitanos, nuevos enfoques y perspectivas*, México: Colegio Mexiquense y Sedesol.
- Urquidi, Víctor (1996), *México en la globalización: condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, Immanuel (1996), *Abrir las ciencias sociales*, México: Siglo XXI.
- Watzlawick, Paul (1994), *¿Es real la realidad?, confusión, desinformación, comunicación*, Barcelona, España: Herder.
- Wolf, Erick (1993), *Europa y la gente sin historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño, Sergio (1994), “Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente”, en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 4, México: IIS-UNAM.



territorios